Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

USHUAIA, 03/02/2022

VISTO el Expediente Nº MFP-E-33548-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto tramita la adquisición de equipos informáticos, destinados a diferentes áreas del Ministerio de Finanzas Públicas.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición seria procedente autorizar el llamado a Licitación Pública y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la misma.

Que, asimismo, amerita designar los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas y autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Finanzas Publicas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 17°, inciso a) y N° 1150, los Decretos Provinciales N° 674/11 y 417/20, Anexo II, modificado por su similar N° 5/22, Anexo I, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto Administrativo, en virtud de lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley Provincial Nº 1301, modificada por su similar N° 1400.

Por ello:

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Pública N° 04/2022 RAF 103, por la cual se tramita la adquisición de equipos informáticos, destinados a diferentes áreas pertenecientes al Ministerio de Finanzas Públicas del Gobierno Provincial. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el pliego de bases y condiciones que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Solicitud de Cotización que, como Anexo II, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes Carlos Marcelo LIMA, Legajo N° 14.870.471/00, Alejandra Daniela GOMARA, Legajo N° 33.338.110/00 y Carolina MALUENDA, Legajo N° 18.821.081/00

G.T.F.
SA
MB

///…2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

…///2

y como miembro suplente a el agente Lucas REMON, Legajo N° 33.518.774/00 y Sebastián AGUIRRE, Legajo N° 28.337.365/00.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar a la Dirección Provincial de Licitaciones, dependiente de la Oficina Provincial de Contrataciones del Ministerio de Finanzas Públicas, a modificar las fechas y horas de apertura de sobres consignadas en el Formulario de Cotización, en caso de resultar necesario.

ARTÍCULO 6°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 0614UG, UGC UC0614 e Inciso 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 7°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.F.P. N° 147/22.

G.T.F.
SA
MB

Firmado digitalmente por:
ZAPATA GARCIA Federico Martin
Ministro de Finanzas Públicas
Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ushuaia, Fecha y hora:
03.02.2022 12:11:23

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

ANEXO I - RESOLUCIÓN M.F.P. Nº 147/22.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 04/2022 RAF 103.

"Tramita la adquisición de equipos informáticos, destinados a diferentes áreas pertenecientes al Ministerio de Finanzas Públicas del Gobierno Provincial."

CLÁUSULAS PARTICULARES

1° OBJETO

La PROVINCIA, a través del Ministerio de Ministerio de Finanzas Publicas, llama a LICITACIÓN PÚBLICA para la adquisición de equipos informáticos, destinados a diferentes áreas pertenecientes al Ministerio de Finanzas Públicas del Gobierno Provincial.

2° JURISDICCIÓN CONTRATANTE

Ministerio de Finanzas Pública.

3° EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

Expediente N° MFP-E-33548-2021.

4° MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

Ley Provincial N° 1015, artículo 17°, inciso a) - Licitación Pública.

5° RUBRO

Equipos Informáticos.

6° ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN

Anexo "A", forma parte integrante del presente pliego de bases y condiciones.

G.T.F.
SA
MB

///…2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

…///2

7° PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

Veinte (20) días corridos, a partir de la notificación de la ORDEN de COMPRA. La entrega deberá efectuarse en San Martin N° 450 planta baja Of. 35- Oficina Provincial de contrataciones Ministerio de Finanza.

8° PRÓRROGA

Según el Decreto Provincial N° 674/11.

9° FORMA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS - LICITACIÓN PÚBLICA Nº 04/2022 RAF 103- FECHA DE APERTURA/..../ 2022 - HORA Hs.".

10° FECHA Y LUGAR APERTURA DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán los establecidos por la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas, mediante Comunicado, que será publicado en los medios que establece la reglamentación, podrá modificar las fechas indicadas en caso de resultar necesaria. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 02901 - 441-177 / 441-166, o al correo electrónico licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

11° DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

San Martin N° 450 - Oficina 35, planta baja - Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio Finanzas Públicas - Ushuaia, Tierra del Fuego. licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

12° COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesantes, oferente y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle San Martin N° 450 - Oficina 35, planta baja - Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio Finanzas Públicas - de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

G.T.F.
SA
MB

13° COMUNICACIONES

///…3

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

…///3

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Pública, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es http://compras.tierradelfuego.gov.ar/

14° CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas en la Oficina Provincial de Contrataciones sita en San Martin N° 450, Oficina 35, planta baja en la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a la dirección: licitaciones@tierradelfuego.gov.ar

15° OFERTA TÉCNICA

La Oferta Técnica se compone de:

a. Descripción aclaratoria y/o folletería de las propuestas presentadas.

b. Toda otra documentación que sea necesaria para permitir seleccionar la oferta más conveniente. (Marcas, Modelos, Características, etc.).

16°. MONEDA DE COTIZACIÓN

La moneda de cotización se fija en moneda nacional.

G.T.F.
SA
MB

Firmado digitalmente por:
ZAPATA GARCIA Federico Martin
Ministro de Finanzas Públicas
Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ushuaia, Fecha y hora:
03.02.2022 12:10:35

Gobierno de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

Estándar tecnológico para la adquisición de equipamiento informático y software

ANEXO A - RESOLUCIÓN M.F.P. Nº 147/22.
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 04/2022 RAF 103.

"*Tramita la adquisición de equipos informáticos, destinados a diferentes áreas pertenecientes al Ministerio de Finanzas Públicas del Gobierno Provincial.*"

Notas para los proveedores

El presupuesto o propuesta debe indicar marca, modelo y variante. En caso de equipos sin marca, de "marca blanca" o ensamblados, debe indicar marca y modelo de los componentes internos (placa base, CPU, RAM, almacenamiento, etc.) o identificar sus características de forma que se pueda verificar el cumplimiento de los presentes requerimientos.

El presupuesto o propuesta debe indicar las condiciones y plazo de la garantía.

El sistema operativo debe ser en idioma español, variante de 64-bits. La licencia del sistema operativo debe entregarse en su empaque o ubicación original, con su Certificado de Autenticidad y la clave de producto no debe haber sido expuesta. En caso de Certificados de Autenticidad OEM (solo adhesivo, sin medios de instalación), los mismos deberán ser entregados en un sobre identificado o en su defecto adheridos directamente al cuerpo principal del gabinete o notebook (no deberán ser ubicados en tapas o partes removibles ni sobre otros adhesivos).

El sistema operativo no deberá ser instalado ni activado por el proveedor, salvo en los casos en los cuales viene instalado y/o activado por el fabricante.

Las especificaciones detalladas corresponden a los requerimientos mínimos. Se consideran válidas aquellas configuraciones cuyas características igualen o superen loespecificado.

Se entiende por "computadora completa" a un equipo informático en condiciones de funcionamiento, garantizando la compatibilidad del conjunto.

Gobierno de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

Estándar tecnológico para la adquisición de equipamiento informático y software

ANEXO A - RESOLUCIÓN M.F.P. Nº 147/22.
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 04/2022 RAF 103.

"Tramita la adquisición de equipos informáticos, destinados a diferentes áreas pertenecientes al Ministerio de Finanzas Públicas del Gobierno Provincial."

Computadora completa de oficina

Equipos para uso de aplicaciones web, ofimática y aplicaciones de gestión en general. No apta para diseño gráfico, edición de video, CAD, CAE, CAM, desarrollo de software y otros usos específicos (ver Computadora de diseño).

Código	CE01.
Plataforma	UEFI, compatible con Secure Boot, TPM 2.0
Procesador	CPU de 4 núcleos, arquitectura x86-64, Intel Core i3 8va generación (Coffee Lake) o AMD Ryzen 3 2da generación (Zen+).
Video	Compatible con DirectX 12. Se prefieren gráficos integrados. Por ejemplo: Intel Gen9 (HD Graphics 500 en adelante), GeForce serie 10 (MX110 en adelante), Radeon Vega en adelante.
RAM	8 GB.
Almacenamiento	De estado sólido, capacidad >= 200 GB
Conectividad	Ethernet Gigabit 1000BASE-T RJ45. 6 puertos USB, de los cuales al menos 2 deben ser USB versión 3.0 y al menos 2 deben ser de acceso frontal, superior o lateral.
Periféricos	Entrada y salida de audio estéreo 3.5 mm. Teclado USB en español con teclado numérico. Mouse USB óptico con rueda de desplazamiento Parlantes estéreo.
Monitor	Pantalla de 21" (diagonal), resolución 1920x1080, brillo 250 cd/m².
Sistema operativo	Microsoft Windows 10 Pro o Windows 11 Pro
Garantía	12 meses.
Obs.	///

ANEXO A - RESOLUCIÓN M.F.P. Nº XX/22.
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 04/2022 RAF 103.

"Tramita la adquisición de equipos informáticos, destinados a diferentes áreas pertenecientes al Ministerio de Finanzas Públicas del Gobierno Provincial."

CONSIDERACIONES GENERALES

Se ruega comunicar estos requisitos a los potenciales proveedores a la hora de solicitar presupuestos. De no cumplir con los requisitos aquí mencionados, la cotización puede quedar excluida de la evaluación, a la hora de realizar el informe técnico por el área de Gobierno Digital y T.I.T. para su adquisición.

El presupuesto debe estar desglosado, especificando marca y modelo de todos los componentes.

Para la compra de equipos con licencia de sistema operativo, éste debe ser **Microsoft Windows 10 Pro de 64 bits original**.

Todos los equipos deberán contar con garantía de al menos 24 meses.

El presente estándar tecnológico se actualiza periódicamente. Se recomienda no fotocopiar esta información y consultar siempre la versión más actual que se publica en la intranet del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AIAS, aun cuando no haya operado su vencimiento.

En el detalle que continúa, la configuración solicitada es la **mínima** requerida.

Los oferentes deberán detallar **marca, modelo y garantía** de los dispositivos a entregar.

Notebooks Avanzado

Procesador	Intel Core i5 Coffee Lake o posterior (mínimo 8va generación) o AMD Ryzen 5 3400G o superior (2ra generación APUs)
Graficos	Integrado con salida HDMI
Memoria RAM	8 GB DDR4
Almacenamiento	Unidad SSD de 240 GB o unidad M2 de 240 GB
Conectividad	Ethernet Gigabit (1000 mbps) WiFi 802.11n.
Perifericos de entrada	Teclado en español
Multimedia	Cámara web y micrófono incorporado.
Pantalla integrada	13 Pulgadas o superior.
Sistema operativo	Windows 10 Pro Original

Firmado digitalmente por: ZAPATA GARCIA Federico Martin
Ministro de Finanzas Públicas
Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ushuaia, Fecha y hora: 03.02.2022 12:09:49

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ANEXO II - RESOLUCIÓN M.F.P. Nº 147/22.
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 04/2022 RAF 103.

"Tramita la adquisición de equipos informáticos, destinados a diferentes áreas pertenecientes al Ministerio de Finanzas Públicas del Gobierno Provincial."

Oficina Provincial de Contrataciones
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00004/2022
Pieza Administrativa E Nro. 33548- - 2021- 1699 - 0/ **Fecha: 01/02/22**
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS **Apertura: 0/0/0**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 21 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**NOTEBOOK PROCESADOR I7. UNIDAD**			
>>	Según especificaciones técnicas en el pliego de bases y condiciones particulares	11.00		
2	**PC PARA ESCRITORIO. UNIDAD**			
>>	Según especificaciones técnicas en el pliego de bases y condiciones particulares.	16.00		

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y POR EL OFERTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _____)

Forma de Pago	según Decreto Prov. 674/11
Plazo de Entrega:	según pliego de bases y condiciones
Mantenimiento de Oferta:	según Decreto Provincial 674/11
Lugar de Entrega:	según pliego de bases y condiciones
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	según comunicado emitido por la Oficina Provincial de contrataciones MFP.
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin 450 planta Baja Of. 35- Ushuaia T.D.F. Oficina Provincial de Contrataciones MFP

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Oficina Provincial de Contrataciones
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00004/2022
Pieza Administrativa E Nro. 33548- - 2021- 1699 - 0/ **Fecha: 01/02/22**
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS **Apertura: 0/0/0**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 21 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin 450 planta Baja Of. 35- Ushuaia T.D.F. Oficina Provincial de Contrataciones MFP			
Vigencia del Contrato:	según pliego de bases y condiciones			
Garantía de Oferta:	según pliego de bases y condiciones Generales			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo				

Firmado digitalmente por:
ZAPATA GARCIA Federico Martin
Ministro de Finanzas Públicas
Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ushuaia, Fecha y hora:
03.02.2022 12:08:26